

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50 ..

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad



REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

MADERA, 8

Apartado de Correos 981

Director-Gerente

ANTONIO HERMOSILLA

Diario republicano independiente, órgano de expresión del Frente Popular

LAS OPERACIONES MILITARES

Se continuó combatiendo duramente en los sectores de Levante, donde las fuerzas republicanas reconquistaron, con enérgicos contraataques, diferentes alturas

UN AVION REBELDE, DERRIBADO POR NUESTRAS BATERIAS

PRUEBAS CONTUNDENTES

El frente económico de la República

Saben los enemigos francos o encubiertos de la República española que uno de los frentes más poderosos del régimen es el económico, y sus campañas de falsedades y desprestigios contra él se dirigen. Pretenden debilitarlo—ya que no les sea dable desmoronarlo—por todos los medios posibles. Pintar en el exterior un Estado depauperado e insolvente y fomentar en el interior la desconfianza y la mentira sobre la situación de la Hacienda, la Economía y las Finanzas es una tarea a que los demagogos del prestigio nacional sordamente se entregan, poniendo en circulación, para efectos no logrados, los bulos cotidianos, que reclaman frecuentes rectificaciones para evitar que el ciudadano ingenuo sea sorprendido. El último, esparcido con mejor empeño que fortuna, es el de la ilegalidad de los billetes del Banco de España, algunas de cuyas series dicen no ser válidas. Nuevamente el ministro de Hacienda se ha visto obligado a desmentirlo categóricamente.

Alrededor del Banco de España, se ha cultivado el «canardo» a chorro libre. Por todos los medios se ha procurado fisurar la solidez del coloso. Unos dijeron que inmediata—ya se está viendo la razón de esta premisa—la entrada en Madrid de Franco, que, naturalmente, implicaría su victoria, los billetes del Banco de España no estampillados en la zona facciosa serían papel mojado. Otros, dando interpretaciones malévolas al aumento de la circulación fiduciaria en billetes pequeños, difundían que el papel moneda carecía de garantías, pues los gastos de guerra habían agotado las existencias de oro en las arcas del Banco de España. Otros trazaban un cuadro desconsolador de los ingresos por el declive continuo e inevitable de la recaudación. Y, en fin, recientemente los falsos rumores obligaron a publicar en la «Gaceta» el último balance, contra lo acostumbrado en todo país en guerra.

Pues bien; a medida que los rumores extendidos clandestinamente toman cuerpo, el Gobierno o los centros administrativos los desmenten con pruebas de carácter oficial irrecusable. Y así se ve la falsedad de que existan series invalidadas de billetes del Banco de España cuando todos los emitidos en la zona leal tienen el mismo valor de legitimidad con la debida y legal garantía que les presta la autoridad del Estado y encaje oro que los respalda. Lo tendencioso de esta campaña caracteriza a las otras de índole análoga. Lo de los billetes estampillados que inutilizan a los legítimos es sencillamente absurdo. Lo de la falta de garantía en la circulación fiduciaria es una mentira pulverizada con el balance del Banco aparecido en la «Gaceta». Cifradas las existencias de oro, acusan una garantía tan sólida como pueda ofrecerse la más pujante institución de crédito en Europa, motivo de que desde el principio de la guerra hayan aumentado en 8.000 las cuentas corrientes; prosperidad en el manejo de la del Tesoro, que está en aptitud de atender puntualmente el interés del 4 por 100 a los tenedores de su papel, no obstante la anormalidad de la guerra, y elevarse a 280 millones anuales el pago de dichos intereses. Corre parejas con esta situación la de la recaudación de tributos, en la cual, por el patriotismo del pueblo, la austeridad de la Administración, el trabajo de los funcionarios y la reorganización de la Hacienda pública, al régimen le es dable la ufanía de haber recaudado, durante el trimestre finalizado en 1 de Abril de este año, 357.800.000 pesetas en números redondos—en alza, comparado con igual período de 1937—. A todo esto cabe sumar la puntualidad con que el Gobierno atiende sus obligaciones en el exterior, como puede testificarlo la Banca londinense, y la actividad desplegada por el Consejo de Relaciones Internacionales para salvaguardar los intereses extranjeros en España, el cual proyecta invitar a las casas centrales para que comprueben que en las sucursales sus intereses están salvaguardados convenientemente.

Contra un frente económico y financiero que así procede y acusa una curva ascensional tan firme, ¿qué podrán los trabajos de zapa, las maniobras de anónimo origen, los perversos rumores, ansiosos de propalar un desdoro que cada día reviste más sólido carácter de austeridad y solvencia?

NUESTRO PROBLEMA Y EUROPA

Inglaterra procura suavizar las dificultades surgidas en las negociaciones francoitalianas

Londres, 18.—El embajador de Inglaterra en Roma, lord Perth, ha estado esta tarde en el palacio de Chigi, de la capital italiana, donde ha celebrado una larga entrevista con el conde Ciano.

Se asegura que esta entrevista ha tenido por objeto el tratar de las dificultades surgidas en las negociaciones francoitalianas después del discurso de Mussolini en Génova.

En los círculos diplomáticos hacen observar que en las conversaciones francoinglesas de Londres se convino en que Inglaterra podría emplear sus buenos oficios en el caso de que se presentaran obstáculos para las negociaciones entre los Gobiernos de París y Roma. El discurso de Génova es considerado en Londres como capaz de comprometer el éxito de las conversaciones, por las palabras de Mussolini sobre la cuestión española; y, a tal efecto, ha sido encargado el representante inglés de ponerse en contacto con el Gobierno de Roma.

En cuanto al plan de la retirada de los voluntarios y al restablecimiento del control de las fronteras, se cree saber que son las mayores dificultades que se encuentran, en las conferencias entre Alexander Cadogan y Corbin.

Respecto a las violaciones del acuerdo de la no intervención, de que hablan en los círculos diplomáticos y en la Prensa de Roma, se desea vivamente, en Londres, que no se trate de un pretexto para una nueva intervención fascista en apoyo de Franco, capaz de comprometer seriamente los preceptos del acuerdo angloitaliano.

También cabe suponer que lord Perth haya pedido a Ciano una exposición exacta del discurso de Génova, cabiendo prever una modificación de la política de abstención, en la que se ha comprometido Italia, y por ello la gestión de hoy habrá tendido igualmente a evitar que tal hecho ocurra.

En términos generales, es de creer que el Gobierno británico trata de encontrar todos los medios para facilitar la reanudación de las negociaciones francoitalianas, que se consideran en Londres como complemento de gran importancia del acuerdo concertado entre Londres y Roma.

El nombramiento de embajador francés en Roma depende de las negociaciones

París, 18.—Comentando las negociaciones francoitalianas, «Le Populaire» dice:

«De las informaciones facilitadas ayer al Consejo por el ministro de Negocios y de la discusión subsiguiente, parece resultar que no se piensa enviar por ahora un embajador a Roma. El envío de un embajador equivaldría en estos instantes a un reconocimiento de «jure», y no sólo de «facto», de la conquista italiana, y sólo tendría lugar después de las negociaciones.»

En cuanto al discurso de Mussolini, Blondel ha sido encargado, si no de pedir explicaciones, al menos de expresar a Ciano la profunda extrañeza que ha producido el día siguiente de asociarse Francia—desgraciadamente y no por gusto nuestro—a la gestión inglesa relativa al proyecto de resolución de la República española.

ALOCUCION DEL GENERAL MIAJA

“Hemos recibido el mandato más alto de la patria: defenderla de las hordas que codician su libertad y sus riquezas”

El jefe del grupo de Ejércitos de la zona no catalana, general Miaja, ha dirigido la siguiente alocución:

«Jefes y oficiales de los Ejércitos de la zona central:

Hemos recibido el mandato más alto de la patria: defenderla de las hordas invasoras, que codician su libertad y sus riquezas y se disputan por la violencia de las armas y la ayuda de los traidores más abyectos el suelo sagrado donde los españoles queremos vivir independientes y soberanos. Y este mandato se hace más ardiente hoy en las palabras con que el jefe del Gobierno y ministro de Defensa Nacional, en nombre del Gobierno de la República, del Gobierno de todos los españoles, apela a la unidad, al heroísmo, a la disciplina, al honor del Ejército republicano, que durante cerca de dos años lucha gloriosamente por salvar la independencia de la tierra española y el régimen democrático que pacíficamente nuestro pueblo se dio.

Este fervoroso llamamiento de nuestro presidente y ministro de Defensa Nacional ha encontrado, a través de la inteligente y entusiasta actividad de nuestros comisarios políticos, el eco de la decisión más enérgica en el bravo corazón de los soldados populares. Se ha hecho resolución de acero en las filas de nuestros combatientes y firme norma de conducta para todos los jefes y oficiales del Ejército de la República.

Jefes y oficiales del Ejército popular! Hoy, más imperativamente que nunca, nuestras tareas han de ser las de fortalecer al máximo nuestras armas, capacitar infatigablemente a nuestros soldados, prepararnos más y mejor para las batallas y templar nuestro ánimo y nuestra fe en el coraje que ha de conducirnos a la victoria. En esta misión, en este deber, los comisarios cumplen cerca de todos y cada uno de nosotros un papel histórico, que forja y funde a la ya magnífica tradición heroica de nuestros combatientes la gloria del Cuerpo de Comisarios.

El comisario es el nervio, el tesón de nuestro Ejército. El mejor centinela de su voluntad, para conservarla siempre tendida y resuelta. El comisario es nuestro amigo más fiel y nuestro colaborador insustituible. Nuestro aliado vivo, que nos une más entrañablemente a los soldados y al espíritu de hierro en que se temple el heroísmo del Ejército popular. El comisario forma y modela el alma de nuestros combatientes, y el corazón de los soldados no tiene secretos para él. ¡Sentíos indisolublemente identificados con el comisario; sabed que vuestra responsabilidad histórica es una y la misma que la del comisario en esta lucha. Responsabilidad que uno y otro comparten en la suerte de nuestras armas. Con este concepto, amad todas las decisiones y ejecutad todas las medidas.

¡Plena y absoluta cordialidad en las relaciones con los hombres que cerca del mando representan el fervor político del pueblo y la ayuda más abnegada a nuestro trabajo! ¡Escuchad sus consejos,

INFORMES OFICIALES

El comunicado del ministerio de Defensa Nacional

«EJERCITO DE TIERRA: ESTE.—Por el sector de Tremp, en las últimas horas de ayer, fué totalmente rechazado un ataque enemigo contra las posiciones situadas al oeste de Erbasabina. Los facciosos se replugaron sin poder retirar sus bajas, que dejaron abandonadas frente a nuestras líneas.

En los demás sectores, sin novedad de importancia.

LEVANTE.—Con la misma abundancia de elementos que en días anteriores, los rebeldes atacaron en la zona de Cedrillas, consiguiendo ocupar las posiciones de El Villar y Mojamiel, al norte de la ermita de San Cristóbal. Fueron totalmente rechazados en sus intentos contra Los Lepos, del mismo sector, en los que las fuerzas leales, en enérgico contraataque recuperaron Tumbarrubia, luchándose con violencia en las inmediaciones de Valdecebrezo.

También se combatió duramente en el subsector de Mosquerueta, siendo contenida la presión rebelde.

Nuestras fuerzas reconquistaron las cotas 1.207 y 1.226, situadas al suroeste de Villafranca, haciendo huir a los facciosos que las defendían. Por el fuego de nuestras baterías fué derribado un aparato enemigo.

En los demás Ejércitos, sin novedad.»

Nota del ministerio de Defensa Nacional

«El pasado día 14 marchó el jefe del Gobierno y ministro de Defensa, doctor Negrín, acompañado del general Rojo, jefe del Estado Mayor Central, a la región del Alto Aragón, donde la División 43 está desde hace un mes combatiendo al enemigo brillantemente para defender aquella parte de nuestro territorio. Acompañaban al doctor Negrín los comisarios Barberá y De Gracia. Los expedicionarios llegaron a la zona en la mañana del día 15, y no obstante el fuerte temporal de nieve y lluvia reinante, inspeccionaron los organismos de mando y servicios de la División 43 y realizaron una visita a las primeras líneas, en la dirección de Aila, recorriendo algunas de las posiciones ocupadas por la brigada 130, especialmente aquellas que habían sido objeto de los más fuertes ataques del adversario en las jornadas precedentes. Tanto en los organismos de retaguardia como en las primeras líneas, el jefe del Gobierno pudo comprobar el excelente espíritu de nuestros jefes, oficiales, soldados y comisarios venidos a defender ese trozo de nuestro territorio con la firme voluntad de no ceder un solo palmo de terreno.

Fué informado de las vicisitudes sufridas por esa División, cuyo comportamiento ha sido en todo momento ejemplar, y les fueron relatados algunos casos de heroísmo individual y colectivo registrados en diversas unidades. El jefe del Gobierno era portador de una primera relación de recompensas que se conceden al personal más destacado de la División 43. Para hacer entrega de dichas recompensas, así como para hacer llegar a todos los combatientes de la División el saludo del Gobierno y del resto del Ejército, se convocaron para la mañana del día 16 nutridas Comisiones de jefes, comisarios y soldados de todas las unidades, los cuales se reunieron en uno de los puestos de mando instalados en la región.

El jefe de la División hizo la presentación del personal en una breve y emocionante arenga, y el Sr. Negrín dirigió a todos los reunidos un saludo, e hizo presente su felicitación entusiasta por el comportamiento que aquellas unidades habían tenido.

Terminado el acto, el jefe del Gobierno, con el general Rojo y el comisario De Gracia, emprendió el regreso, haciendo la travesía de la región pirenaica en seis horas, en medio de un temporal de nieve que hizo la marcha difícilísima.

¡LEALTAD Y DISCIPLINA!

El coronel Casado dirige una alocución al Ejército del Centro

Don Segismundo Casado, nuevo jefe de nuestro Ejército, ha dirigido a las fuerzas a sus órdenes la siguiente alocución:

«El Gobierno de la República me ha conferido el mando del heroico Ejército del Centro. Al asumir el mando del mismo quiero, en primer término, dirigir un cordial saludo a todos los hombres que forman en sus filas, y en segundo lugar, hacerles presente que me produce singular emoción participar en la lucha al frente de este Ejército, que ha escrito las páginas más gloriosas en defensa de la muy heroica y españolísima capital de la República.

Los ejércitos invasores, en desesperada acometida, pretenden vencer la resistencia heroica que les opone un pueblo que lucha por la independencia de la patria y en defensa de un régimen que se dio por su voluntad soberana. En su criminal aventura no aciertan a comprender que los pueblos que luchan en defensa de tan honrados y altos ideales son invencibles

Funcionarios de la Comisaría del Congreso, de Madrid, detienen en Valencia a numerosos y destacados elementos desafectos al régimen

Valencia, 18.—La Subdirección general de Seguridad ha facilitado una nota, que dice:

«Siguiendo instrucciones de la Comisaría general de Madrid, funcionarios de la Comisaría del Congreso, a las órdenes inmediatas del jefe de dicha dependencia, han llevado a cabo la detención de numerosos y destacados elementos contrarios al régimen, que con gran actividad realizaban sus criminales manejos.

Los comprometidos descubiertos gracias a la inteligente labor

de los agentes encargados de realizar el mencionado servicio, negaron toda participación en los hechos delictivos de que se les acusa, si bien posteriormente confesaron su participación, ante la realidad de la acusación y gran cantidad de pruebas acumuladas, de que se dedicaban, entre otras actividades, a propalar bulos sobre los éxitos del enemigo y la marcha de las operaciones del Ejército popular.

En los registros practicados han sido encontradas diferentes armas y uniformes de gala y diario de determinado Cuerpo, así como diversas notas sobre las operaciones militares del Ejército de la República en determinado frente.

Todos los detenidos, en unión de las correspondientes diligencias, han sido puestos a disposición del Tribunal competente. El subdirector de Seguridad ha pedido a los respectivos comisarios de las plantillas que han llevado a cabo estos servicios formulen propuestas de recompensas a favor de los que se han distinguido al realizarlos.

VISADO POR LA CENSURA

¡Viva el Ejército popular! ¡Viva el Cuerpo de Comisarios! ¡Viva el Ejército de la República! — Nuestro general, José Miaja.



partidos políticos, pero al margen de unas y otros, espero que el Comisariado de Guerra dedique la máxima atención a la preparación política de la fuerza en un sentido antifascista y patriótico, y que los mandos militares desplieguen la máxima actividad en el estricto cumplimiento de sus deberes militares.

litares. Si todos observan rigurosamente estas normas de conducta recibirán gratitud de la patria, del Gobierno y del jefe de este Ejército.

Viva la República!

Vuestro coronel jefe, Segismundo Casado.

**EL ABASTECIMIENTO DE MADRID**

**Manifestaciones del gobernador sobre los abusos en los precios de los artículos de uso y vestido**

Ayer recibió a los periodistas el gobernador civil de Madrid, Gómez Osorio, quien manifestó que había celebrado una reunión con el alcalde, camarada Henche, y los representantes de los Sindicatos de Uso y Vestido de la C. N. T. y U. G. T., para examinar el problema relacionado con el abastecimiento de dichos artículos, cuya importancia es innecesario destacar.

Se tomaron medidas de resultado muy eficaz.

«De momento—dijo el gobernador—no hay más sobre este asunto.»

Refiriéndose a los comerciantes desahuciosos, el gobernador, Gómez Osorio, dijo:

«Nadie está autorizado para, con el pretexto de los abusos cometidos por los comerciantes, tomarse la justicia por su mano. Hay quien entra en un establecimiento, pide el precio de un artículo y le dice al comerciante: «Esto me lo llevo», y así lo realiza.

Esta actitud, además de arbitraria, es contraproducente. El ciudadano que hace esto se llevará el artículo; pero no conseguirá nada práctico, pues el comerciante lo seguirá vendiendo a los demás clientes al mismo precio que le intentó cobrar a él.

El vecindario—siguió diciendo el camarada Osorio—debe tener plena confianza en la actuación

de las autoridades. Si éstas no actúan con ritmo más acelerado es debido a las dificultades, que no están en su propia mano evitar. Pero, desde luego, con la rapidez y energía con que están actuando los Tribunales se logrará imponer una justicia auténtica.

Seguidamente, el gobernador se despidió amablemente de los informadores.

**La distribución de carbón y leña**

Con el fin de hacer mejor y más equitativo el reparto de leña y carbón al vecindario madrileño, por la Comisión de Abastos se ha dispuesto el reajuste de las carbonerías, a base de asignar una de éstas para cada cuatro tiendas de comestibles.

Se advierte al público que el nuevo acoplamiento entrará en vigor el próximo día 23, a cuyo efecto se ha ordenado que en los establecimientos de comestibles se coloquen anuncios para que los clientes conozcan la carbonería que, a partir de la citada fecha, les corresponde.

**El acoplamiento de los despachos de frutas y hortalizas**

También se está llevando a cabo la labor de acoplamiento a las tiendas de comestibles de los despachos de frutas y hortalizas, confiando en que en muy breve plazo se podrá poner en práctica este sistema de distribución para los citados artículos.

cultura y del arte de una democracia en guerra, dió al auditorio la impresión exacta de lo que es la obra cultural de la República española en plena guerra de independencia. Su discurso terminó con estas palabras: «Las mujeres no han podido, hasta aquí, salvar la paz; pero están convencidas de que no es aún demasiado tarde para ellas, siguiendo en el empeño de salvar la paz.»

Después informó la señora Plaminkova, senadora checoslovaca. Dijo que no se podía en los momentos actuales luchar por la paz únicamente por medio de la paz, sino que era también preciso luchar a favor de la paz por medio de la guerra. Pidió a las mujeres que presten a España una ayuda moral y otra más eficaz aún: que pongan en juego toda su influencia en ayuda de la España republicana.

La Delegación inglesa declaró que la política exterior británica, sobre todo al acuerdo angloitaliano, son opuestos al espíritu de la Sociedad de Naciones.

Todas las mujeres pidieron se preste auxilio activo a la República española y que se ponga término a la farsa de la no intervención. Fué votada por unanimidad una resolución que compromete a los delegados a influir, a través de las organizaciones que representan, con sus Gobiernos respectivos para que ayuden a la España republicana, a fin de que ésta ponga pronto en práctica los 13 puntos de la declaración del Sr. Negri.

**Los niños españoles en la U. R. S. S.**

Pasarán las vacaciones en lugares sanos y pintorescos

Moscú, 18.—Al terminar el curso de sus estudios, los niños españoles residentes en la U. R. S. S. están haciendo sus preparativos para la temporada de vacaciones.

Los que se encuentran en Moscú saldrán a primeros de Junio, constituyendo las colonias escolares, dirigiéndose a Crimea y al litoral del mar Negro.

También pasarán el verano cerca de Odesa y en los puntos más pintorescos de los alrededores de Moscú.

**CONSEJO PROVINCIAL DE MADRID**

**Cédulas personales del año 1937**

Con ocasión de las diferentes prórrogas que ha concedido este Consejo para pago del impuesto de cédulas, en período voluntario, viene observándose que a partir de la fecha en que comienza a tener efecto cada una de dichas prórrogas es muy reducido el número de contribuyentes que verifica el pago del impuesto correspondiente a 1937, aplazando la mayor parte el cumplimiento de este deber hasta los últimos días del plazo concedido en cada prórroga, durante los cuales se produce una aglomeración de público que, sobre las inevitables molestias para éste, perturba extraordinariamente la normalidad del servicio recaudatorio.

Como quiera que actualmente se está en el último y definitivo período de ampliación, que terminará en la fecha que muy en breve se anunciará, se recomienda a los contribuyentes deudores que no demoren por más tiempo su presentación en la Oficina de Recaudación del impuesto (sita en Velázquez, 89, entrada por Maldonado) para pago del correspondiente al año 1937.

Expirada esta prórroga comenzará la recaudación con los recaudos correspondientes y se procederá contra los deudores por vía ejecutiva, sin perjuicio de considerarse caducada la validez de la cédula de 1936 a todos los efectos de personalidad, así como para gestión de asuntos de toda clase ante las autoridades y organismos oficiales.

**Redacción de LA LIBERTAD**  
Teléfono 27154

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor juez de primera instancia número 7 de esta capital en los autos promovidos en concepto de pobre por D. Rodolfo Díaz Muñoz, representado por el procurador D. Vicente Iborra, contra doña Julia Martínez Alvaro, sobre divorcio, se ha acordado admitir la demanda inicial de dichos autos y conferir traslado a la misma con emplazamiento a la referida demandada y al excelentísimo señor fiscal de esta Audiencia, para que dentro del término de cinco días comparezca y la conteste, formulando reconvencción en su caso si lo estimare procedente, y emplazar a aquella mediante ser desconocido e ignorado su actual domicilio o paradero por medio de edicto que se insertará en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en dos periódicos diarios de esta localidad, los que se encuentran a su disposición en la Secretaría del que autoriza.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en forma a doña Julia Martínez Alvaro, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en dos periódicos diarios de esta localidad, que firmo en Madrid, a 23 de Abril de 1938.—El secretario judicial, Joaquín Argote.

**Banco Hipotecario de España**  
PAGO DE CUPON DE CEDULAS

El Comité directivo del Banco Hipotecario de España, teniendo presente la importante masa de sus cédulas en circulación que está en poder del pequeño ahorro y de entidades de carácter benéfico y social, cuyos intereses le merecen el máximo respeto, ha tomado el acuerdo de abonar los cupones vencidos que se detallan al pie, y a pesar de subsistir las causas que motivaron el aplazamiento de estos pagos.

La presentación de facturas directamente en las oficinas del Banco Hipotecario o en las sucursales del Banco de España y la petición de abono para los cupones de cédulas depositadas en establecimientos bancarios deberán ser hechas por los interesados con arreglo a las instrucciones dictadas para tal fin, y que a este efecto serán puestas de manifiesto en los lugares indicados.

Las instrucciones que se citan afectan a todos los poseedores de cédulas, aunque las tengan depositadas en las Cajas del Banco Hipotecario de España o de cualquier otro Banco.

**CUPONES CUYO PAGO SE ORDENA**

Cupón de cédulas 6 por 100, vencido en 1 de Febrero de 1937, se pagará a partir del día 1 de Junio de 1938, por un líquido de pesetas.....	12,24
Cupón de cédulas 5 por 100, vencido en 1 de Marzo de 1937, se pagará a partir del día 1 de Julio de 1938, por un líquido de pesetas.....	10,177
Cupón de cédulas 4 por 100, vencido en 1 de Abril de 1937, se pagará a partir del día 1 de Agosto de 1938, por un líquido de pesetas.....	8,068
Cupón de cédulas 5 y medio por 100, vencido en 1 de Abril de 1937, se pagará a partir del día 1 de Agosto de 1938, por un líquido de pesetas.....	11,215

También se harán efectivas, a partir del día 1 de Junio de 1938, las cédulas hipotecarias 6 por 100 que resultaron amortizadas en el sorteo celebrado en Madrid el día 1 de Noviembre de 1936, y cuyo pago correspondía hacer el 1 de Febrero de 1937.

Barcelona, 13 de Mayo de 1938.—Por el secretario, Angel Catalina.

**ALVAREZ DEL VAYO, EN PARIS**

**En la Embajada de España se celebra un banquete, al que asistieron numerosas personalidades**

Paris, 18.—Con ocasión del paso por esta ciudad, de regreso de Ginebra y camino de Barcelona, del ministro de Estado, Sr. Alvarez del Vayo, el embajador de España, D. Marcelino Pascua, ha ofrecido un almuerzo en su honor, al que asistieron, entre otras personalidades, el embajador de Turquía, Suad Davaz; el ministro de Colombia, Jorge Soto del Corral; el ex presidente de la República portuguesa Bernardino Machado; el ex presidente del Consejo francés Paul Boncour; los ex ministros franceses Pierre Cot y Violette, Lagrange y Hymans; el senador sueco Branking; los diputados franceses Thorez, Paul Rivet, Jean Longuet, Ziromsky y Cubenete; el director general de Seguridad, Moitteisier; el secretario general de la Presidencia del Consejo de ministros, Chataigneau; el presidente del Resamelement Populaire, Base; varios representantes de la Prensa francesa; el director de la Sección Sanitaria de la Sociedad de Naciones, Rajechman, y varias personalidades españolas, entre las cuales los embajadores de España en Londres, Pablo de Azcarate, y de los Estados Unidos, Fernando de los Rios; el ministro consejero de la Embajada de España en Paris, Sr. Carner; el agregado militar, Sr. Bolaños; el diputado Sr. Lara, y el director de la Agencia España.

**Visitas y felicitaciones a nuestro ministro de Estado**

Paris, 18.—El ministro de Estado español, Sr. Alvarez del Vayo, recibió numerosos telegramas y cartas de felicitación de todo el Mundo por su valiente intervención en Ginebra. Asimismo estuvieron a saludarle numerosas personalidades salientes de la política francesa. El Sr. Alvarez del Vayo, por su parte, hizo bastantes visitas a diversos políticos de esta capital. A última hora acudió al ministerio de Negocios extranjeros, donde sostuvo una larga conferencia con el titular del departamento, Sr. Bonnet.

**La Confederación General del Trabajo de Francia envía al señor Alvarez del Vayo una calurosa felicitación**

Paris, 18.—La Confederación General del Trabajo de Francia ha enviado al ministro de Estado español el siguiente telegrama: «La C. G. T. dirige a Alvarez del Vayo sus más calurosas felicitaciones por su discurso de Ginebra contra la política llamada de no intervención y le reitera su solidaridad con la España republicana.»

**EMISION POR RADIO**

**La Masa Coral Catalana de la 150 Brigada**

Hoy jueves, día 19, desde el micrófono de Unión Radio se efectuará una emisión, organizada por el Comisariado de la 18 División. Intervendrá la Masa Coral Catalana del batallón 599 de la 150 Brigada mixta.

**Los Tribunales de Justicia**

Sentencias dictadas en causas por alta traición

El Tribunal especial número 1 vió ayer una causa instruida contra varias personas acusadas de haber cometido delitos de alta traición.

Fueron condenados a las siguientes penas:

Jesús Gallego Pombo, a treinta años de privación de libertad; Ramón Castro Solana, a veinte años; Pedro Tiemblo Ara, a veinte años; Fermín Linares Martín, a quince años; Ricardo Araujo, a quince años; Enrique Villanueva, a diez años; Emilio Campos Contreras, a diez años, y Manuel Fuentes Cantos, a diez años. Todos ellos con pérdida, además, de los derechos políticos.

Los individuos que están den-

**Continuación de la vista de una causa por espionaje**

Valencia, 18.—Durante todo el día y la noche anterior ha continuado la vista de la causa instruida contra José Sestao y 20 más, acusados de organizar el espionaje en la zona leal. Parece ser que Sestao se trasladó desde la zona rebelde a Valencia, donde, introduciéndose en una casa de comercio, se dedicó a organizar el espionaje, aceptando buen número de afiliados, en su mayoría jóvenes de dieciséis a dieciocho años. Se pide para los procesados pena grave. El juicio ha sido a puerta cerrada y la sentencia aún no se ha hecho pública.

**Multa por vender judías a cuarenta pesetas kilo**

Valencia, 18.—El Tribunal especial de guardia número 2 ha impuesto al matrimonio Emilio Montesinos y Amparo Aguado 2.000 pesetas de multa por vender judías a 40 pesetas kilo.

**Condenado a muerte por delito de alta traición**

Barcelona, 18.—Ante el Tribunal especial de guardia número 2 se ha visto una causa por el delito de alta traición contra Pedro Zahoner y su esposa, Angela Calvet. El primero ha sido condenado a pena de muerte, y Angela, a seis años y un día de privación de la convivencia social.

**Cinco condenas de muerte y otras penas**

Barcelona, 18.—El Juzgado de guardia número 2 vió una causa, por delito de alta traición, contra José Fresneda, Juan Romera y Félix Botella, que han sido condenados a muerte.

El mismo Tribunal ha condenado a 5.000 pesetas de multa a Rafael Ferrer por expender géneros a precios abusivos, y a 10.000 pesetas, a Antonio Cuera, propietario del bar Noy de Fora, por vender géneros a precios abusivos.

Vió el mismo Tribunal una causa contra José Salich y Jaime Pujol, que fueron condenados a muerte.

**Por acaparar huevos y venderlos a precios abusivos**

Almería, 18.—En el pueblo de Chirivel, y por la Comisaría de Almería, ha sido detenido el vecino de dicho pueblo Alfredo Egea Lajara, de cincuenta y cuatro años, de oficio molinero, el cual ha sido puesto a disposición del Tribunal correspondiente por dedicarse al productivo negocio de vender huevos a precios muy superiores a los de tasa, así como por tener cuidadosamente oculta en su domicilio la cantidad de 32.500 huevos, que han sido entregados a la Comisaría general de Abastos.

**CONFERENCIA DE JOSE VILLARROEL**

El camarada José Villarroel de Años ha pronunciado una conferencia con el tema «Madrid, de 11 de Febrero de 1873 a 14 de Abril de 1931.»

Hizo amena historia del proceso político español que motivó y se derivó de los dos momentos culminantes enunciados, y a lo

**ZARZUELA**

**SABADO 21,**  
presentación del sensacional programa de variedades

**40 artistas, 40**

ENTRE LOS QUE FIGURAN

NEGRO AQUILINO  
LOLITA GRANADOS  
RAFAEL ARCOS  
TRIO HERMANAS DIAZ  
TOPETE  
NIÑA DE LOS PEINES  
PASTORA IMPERIO

Orquesta RENACIMIENTO,  
dirigida por  
**RAFAEL MARTINEZ**

Magnífico cuerpo de baile

**Espectáculos**

(Industria intervenida por el Estado)

**TEATROS**

**GARCIA LORCA** (antes Populjar).—6, (Que me la traigan! (la revista da éxito).

**IDEAL**.—5,30. La Tempranica y Serafin el pinturero o Contra el querer no hay razones (dos formidables repises).

A las 6,30

**ASCASO**.—Malvaloca (de los hermanos Quintero).

**BARRAL**.—Se rifa un hombre (gran éxito cómico).

**COMEDIA**.—¡Cuidado con la Pacal! (el éxito cómico de la temporada).

**CHUECA**.—Cancionera (de los hermanos Quintero; éxito enorme).

**ESLANA**.—¡Usted es mi hombre! (chispeante revista).

**ESPAÑOL**.—Juan José (grandioso éxito de esta compañía).

**FUENCARRAL**.—La chula de Pontevedra (el mayor éxito de risa).

**JOAQUIN DICENTA**.—¡Ole con ole! (magnífica revista).

**LARA**.—Un tío con tragaderas (enorme éxito cómico).

**LOPE DE VEGA** (antes Alkazar).—¡Qué más dal! (éxito extraordinario).

**MARAVILLAS**.—La niña de la mancha (una revista insuperable).

**MARTIN**.—¡Las hay...! ¡trivolis! (la revista de las mujeres maravillosas).

**PARDINAS**.—El mesón del Pato Rojo (el éxito cumbre de la temporada).

**PAVON**.—Teatro de guerra.—A la orden de la República, Mi puesto está en las trincheras, Consejo de guerra, La evasión de los flamencos (zambra gitana).

**PROGRESO**.—La madre (de Májimo Gorki; última representación).

**TEATROS DE VARIEDADES**

**GALDERON**.—6, exitazo del espectáculo del año Variedades 1938, con Ramper, Elisa de Landá, Guillén, María Arias, Jualan, Elvira Copelia, Cepero, Lupe Rivas Cacho, Habichuela, Serapio Gutiérrez, Isabella Mar, Isabelita Serrano, Rosita Crespo, Marinita, Orquesta Calderón, Mari Paz, Mora and Rafa, Pepita Renau, Baby and Jhonson, Mari Sandra, Paquita, Santacruz, Moreno, Pharry Sisters.

**VARIEDADES** (antes García Lorca).—4,45 y 7, debut del colosal programa, Manolita Rivera, Angelita España, Bella Amelía, Marivi Chacón, Mercedes Sicilia, Abelardini y Zerep, Hermelinda de Montesa, Santiago Escudero, Ruiseñor Navarro, Rosario la Cartujana, Muguete, Sepepe, Paco el Americano; a la guitara, Manolo el de Badajoz.

**ZARZUELA**.—Sábado, inauguración de la temporada de variedades, con un programa extraordinario.

**CINEMATOGRAFOS**

A las 5 y 7 de la tarde

**ASTUR**.—El fantasma del castillo (en español; graciosísima).

**AVENIDA**.—Sueños de juventud (por Katharine Hepburn y Fred Mac Murray; en español; segunda semana).

**BARCELO**.—La casta Susana (por Meg Lemonier, Raimu y Henri Garat).

**BELLAS ARTES**.—La vida em-

**tierra española**  
UNA PELICULA NACE TIEMPO ESPANOL

**LATINA**

PASADO MARANA, SABADO, A LAS 5 Y 7 TARDE, INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE CINE

**LA ULTIMA AVANZADA**

Magnífica película en español, por GARY GRANT y GERTRUDE MICHAEL

pleza (por Loretta Young; una película sólo para mujeres).

**BILBAO**.—Amor gitano (por Mapy Cortés).

**CAPITOL**.—Canción de amor (por Lily Pons y Henry Fonda).

**DORE**.—¡Hola, bombero! (por Boczas).

**ENGOMIENDA**.—Pistas secretas (por Fred Mac Murray) y El vendedor solitario (caballista).

**FIGARO**.—Asesinato por televisión (un film emocionante; por Bela Lugosi) y Déjame pasar la noche contigo (por Jenny Jugo).

**GENOVA**.—Los dioses se divierten (una película magnífica).

**GOYA**.—Joaquín Murrieta (por Warner Baxter).

**LATINA**.—Sábado, inauguración de la temporada cinematográfica con La última avanzada (en español; por Gary Grant).

**MONUMENTAL**.—La hija de Drácula (más inhumana y cruel que su padre; en español).

**PADILLA**.—Amor de gauchó (Warner Baxter).

**PALACIO DE LA MUSICA**.—Ruta de héroes (por Kate de Nagy y Pierre Richard Willm; segunda semana).

**ROYALTY**.—Entre esposa y secretaria (por Jean Harlow, Myrna Loy and Clark Gable).

**SALAMANCA**.—El bailarín pirata (magnífico film en colores naturales; segunda semana).

**TETUAN**.—Bozambo (en español; emocionante).

**TIVOLI**.—Compás de espera (en español; por Richard Barthelmess).

**CINES DE SESION CONTINUA**

De 11 mañana a 9 noche

**ACTUALIDADES**.—Semana C. E. C., Chifladuras amorosas, El museo de la risa, Barrio chino, Bronca en la tienda, El rey de los botones, Tom y Jerry en viaje a la luna (dibujos), Alegre Viena, A las armas, Un paseo por Viena y España al día.

**CALATRAVAS**.—La tripulación del cielo (la epopeya de la «Gloriosa» francesa).

**CARRERAS**.—Suzy (en español; Jean Harlow, Franchot Tone, Gary Grant, Lewis Stone).

**GONG**.—La bella Adelina (magnífica revista; por Irene Dunne).

**MADRID-PARIS**.—Amar en ayunas (por Carole Lombard y Preston Foster; segunda semana).

**De 5 tarde a 9 noche**

**BENAVENTE**.—Prisionero del odio (por Warner Baxter).

**CHAMBERI**.—La novia que vuelve por Claudette Colbert y Fred Mac Murray; en español).

**DOS DE MAYO**.—Titanes del cielo (por Clark Gable y Wallace Beery).

**ELCANO**.—El neófito (por Boczas).

**FLOR**.—Sombrero de copa (por Ginger Rogers y Fred Astaire).

**HOLLYWOOD**.—Cinco cunitas (en español; interesantísima).

**METROPOLITANO**.—Un perfecto caballero y Venganza de padre (caballista).

**OLIMPIA**.—Hogueras en la noche (española; sensacional).

**PLEYEL**.—Joaquín Murrieta (por Warner Baxter).

**PRENSA**.—La comedia de la vida (por Carole Lombard and John Barrymore).

**CINES CON FIN DE FIESTA**

De 5 tarde a 9 noche

**DURRUTI**.—La divina gloria (por Marlon Davies). Varietés, por Anita Heredia, Maruja Vidal, Amart y Querubine, Conchita Sánchez, Niño Caracol, Paco el Lorkino.

**PROYECCIONES**.—Capricho frívolo o Un marido de repuesto (en español). Varietés, por Conchita Alonso, Adelita Saavedra, Maruja Quiroga, María Luisa Jiménez, Encarnita Iglesias.

**RIALTO**.—Tres meses de vida (por Eweret Horton). Varietés, por Angelita Ramos, Pepita Tamara, Angelita Hernández, Key Solera, Carmelita Vázquez.

**De 11 mañana a 9 noche**

**PANORAMA**.—Siempre viva (comedia musical). Varietés, por Carmen Becerra, Olivares y Los Yerars.

**GALLAO**.—De 4,30 a 9, programa doble, Campeón ciclista (por Boczas) y El infierno negro (Paul Muni).

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8